

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°1 24.02.2017**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

### **Aprobación de Actas**

La revisión del acta correspondiente a la sesión del 9 de diciembre del 2016 se postergó la siguiente sesión.

### **Informes**

A propuesta del Decano, se dispuso tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

### **Orden del Día**

#### **1. Calendario de Sesiones del Consejo de Facultad.**

El Secretario Académico, José Bazán, presentó la propuesta del calendario de sesiones del año 2017 para los días viernes a las 10:00 a.m. Tras la revisión correspondiente, los señores consejeros estimaron conveniente aprobar sólo las sesiones propuestas hasta el mes de junio, correspondiéndole aprobar las fechas subsiguientes al próximo consejo que se instale en julio de este año. Las sesiones a realizarse serán:

<b>No. de Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
<b>1</b>	24 de febrero	10:00 a.m.
<b>2</b>	17 de marzo	10:00 a.m.
<b>3</b>	21 de abril	10:00 a.m.
<b>4</b>	19 de mayo	10:00 a.m.
<b>5</b>	16 de junio	10:00 a.m.

#### **2. Nombramiento del coordinador de la especialidad de Ingeniería Informática**

Con fecha 16 de diciembre de 2016, el profesor Andrés MELGAR SASIETA presentó su renuncia a la función de Coordinador de Especialidad de Ingeniería Informática debido a que asumirá un cargo de responsabilidad ante el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Mediante carta SIINF/011-2017 el Coordinador de Sección Ingeniería Informática propuso al Decano que se designe en remplazo al profesor Miguel Angel Guanira Erazo. Por su parte, el Decano manifestó su conformidad con la propuesta y confirmó que el Jefe de Departamento de Ingeniería también estaba de acuerdo con ello.

Finalmente, el Consejo de Facultad conforme al artículo 11, inciso i del Reglamento de la Facultad, acordó nombrar al profesor Miguel Guanira Erazo como Coordinador de Especialidad de Ingeniería Informática a partir del lunes 27 de febrero del 2017, con exoneración de aprobación del acta.

#### **3. Modificación del Reglamento de la Facultad**

El Decano propuso efectuar algunas actualizaciones al Reglamento de la Facultad, debido al ofrecimiento de la nueva especialidad de ingeniería biomédica y las últimas disposiciones de la Universidad, entre ellas las incluidas en el Estatuto de la PUCP. El secretario académico por su

parte, presentó las propuestas a las modificaciones de los artículos 3, 4, 23, 39, 42, 46, 68 y 69. Los consejeros consideraron que las actualizaciones corresponden ser efectuadas, pero formularon algunas recomendaciones para los artículos 23, 42, 46, 68 y 69. Finalmente, se acordó que se contraste las recomendaciones formuladas con la normativa vigente a fin de que en la próxima sesión se presente la propuesta definitiva.

#### **4. Normas para optar Título Profesional por Diplomaturas**

El Decano informó que las **NORMAS PARA OPTAR A TÍTULO PROFESIONAL BAJO LA MODALIDAD DE APROBACIÓN DE UNA DIPLOMATURA O DE UN CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**, debían ser actualizadas considerando que los cursos de especialización deben elevarse a nivel de diplomaturas a fin de continuar extendiendo diplomas, en conformidad a las disposiciones aprobadas en la PUCP para las actividades académicas de formación continua.

Dado que tratar estas modificaciones precisan de un mayor tiempo dentro de la sesión, el Decano invitó a los consejeros a revisar la propuesta que se le había enviado a fin de realizar el respectivo debate en la próxima sesión.

#### **5. Varios**

- Se presentó la carta de renuncia de la profesora Carmen Quiroz Fernández a la coordinación de los Cursos de Especialización en Gestión, el Decano informó que había conformado una comisión evaluadora integrada por los profesores César Corrales Riveros, Isabel Quispe Trinidad y Carlos Romero Ízaga, a fin de mejorar el ofrecimiento de dichos cursos que en adelante pasarán a ser considerados diplomaturas. La profesora Carmen Quiroz estará en funciones hasta el 10 de marzo del presente año, luego de esa fecha asumirá el cargo de manera interina el profesor César Corrales.
- El doctor Miguel Mejía informó que el profesor Dante Elías Giordano, por sus múltiples ocupaciones, había decidido dar punto final a su labor como responsable de la coordinación para la acreditación de las carreras. Destacando la labor efectuada, el Decano confirmó que el Departamento de Ingeniería confiará en adelante dicha labor al profesor Abraham Dávila Ramón.
- Sobre las prácticas preprofesionales supervisadas, el Decano manifestó que las labores que efectúan los alumnos en las empresas no siempre están alineadas con las tareas propias de la especialidad y orientadas a la adquisición de experiencia. Este asunto debe ser analizado y corregido a fin de que no se vuelva repetitivo.